

Bandos y Anuncios

Publicado el Jueves, 22 Septiembre 2016 14:40

Bando.

De cortas.

Doña Alicia Palomo Sebastián, Alcaldesa del Muy Ilustre Ayuntamiento de la Villa de El Espinar.

HAGO SABER:

Que a partir del día 30 de septiembre de 2016, se darán los permisos para la recogida de leñas muertas en los montes del Municipio.

* Horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes en la Oficina de Medio Ambiente, sita en la C/ del Trozo nº 29.

Teléfono: 610 569 567

Email: agentesforestales@aytoelespinar.com

También se expedirán en la Secretaría Municipal.

Lo que se pone en conocimiento del público en general.

El Espinar a 22 de septiembre de 2016.

LA ALCALDESA,